

R. Sociedad } 1800
a

N.º 1.

Nombram.^{to} de la Co-

=mision.

C-33

VII. Memoria n.º 1

Gatibon

Lafoin

Velasco

Colborno

Alorau

En 9 de 8. de aviso

Peyrolon

Caner

En 13. de nov.º

1800
A

7

La Real Sociedad Económica de Amigos del País en las Juntas que celebró los días 5.^{to} y 7. del corriente acordó pasar al examen de V.S. las ocho Memorias que acompañó en oposición de los Premios ofrecidos por dicho Real Cuerpo en 8. de Febrero pasado cuyo Programa hallaran V.S.S. adjunto.

Dichas Memorias con sus sentencias que las distinguen son las siguientes.

Sobre mejora de acceyte y au-

mento del Plantio de Olivos en
el Reyno. —

1.^a con el lema Plantarum y Comemor
plantarum y comerant.

2.^a con el lema Homo nascitur ad laborem
Sobre el Socorro y extincion de Men-

digos. —
1.^a con el lema Si quis non vult opera-
ri nec manducet

2.^a con el lema Donde falta el trabajo
sobran trabajos.

3.^a con el lema Si quis novisti lectius
isty. Candidus imperti: Si non his utere
meum.

4.^a con el lema. Vt desint vires tamen
est laudanda voluntas.

Un Escrito con el lema Pulchriora Latent
titulado Descripcion Topografica de los
Pueblos y Ferrieros de la Gobernacion

de Valencia.

Una Memoria de Indicaion de los
montes del Reyno de Valencia, clase,
calidad, uso, y abundancia de sus
maderas, causas de su decadencia y
medios de evitalla con el epigrafe
Temo que los que rimieren despues de
nosotros han de tener mucha queja
de que se los dejemos consumidos
plegue a Dios que no lo veamos en
nuestros Dias.

V. S. se serviran proceder á la sec-
tura y examen escrupuloso de dichos
opusculos á fin de presentar á la Socie-
dad un corto extracto de los que juz-
guen conveniente, é instruírlos del
mérito ó demérito que observen en
cada uno así como se crehen que
hayan llenado los deseos de la Socie-

y condiciones del Programa,
 y hay alguno acreedor a los Premios
 ofrecidos en el, o si solo se han acer-
 cado a obtenerlo y hecho dignos en
 alguna parte de sea distinguidos: en
 el concepto, que debiendo servir ala
 Sociedad de base el informe de V. SS.
 para sus Resoluciones en un punto de
 tan vigorosa justicia y decoro del cu-
 erpo, espera que emplearan todo su
 celo, actividad, e ilustrado amor del
 Pais para el desempeño de este deli-
 cado encargo reuniéndose a fin de
 evacuarlo en la Sala de Juntas Ordi-
 narias y lo juzgan conducente se-
 gun lo acordado por la Sociedad para
 todas las comisiones.

Dios que a V. SS. m. a. Valencia. 9.

De Octubre 1800

Fr. P. Pardo

D. Pedro Vicente Calabert, D. Joaquin La-Croix, D. Manuel De Velasco
 D. Ramon Albornoz y D. Joaquin Llorens.